

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe por qué razón las autoridades del Ministerio de Salud no se hacen cargo de transportar un equipo de radiología donado al SAMCO de Coronel Bogado, departamento Rosario, que tiene alrededor de 300 litros de sustancias contaminantes y debe ser sacado del lugar, argumentando que ese traslado debe correr por cuenta del SAMCO mencionado que no cuenta con los fondos suficientes para hacerlo.

Carlos del Frade Diputado Provincial.

**FUNDAMENTOS** 

Señor Presidente:

2020 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



Las autoridades del SAMCO de la localidad de Coronel Bogado, departamento Rosario, están altamente preocupadas porque no pueden trasladar un equipo de radiología que hace dos años atrás fue donado a la institución.

El problema radica en que tiene una cantidad de aproximadamente trescientos litros de sustancias contaminantes que, en estos momentos, están en el corazón de la comuna y deben ser sacados de allí.

Cuando las autoridades del SAMCO se comunicaron con las personas responsables del Ministerio de Salud se encontraron con la respuesta que debían pagar el traslado la gente del mencionado SAMCO.

Es algo casi imposible porque no cuentan con dinero propio para hacer semejante erogación que supera los magros presupuestos de los que disponen.

Por eso es fundamental saber qué hará el Ministerio de Salud frente a este caso en Coronel Bogado y otros que pueden aparecen en distintos lugares de la provincia.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade Diputado Provincial.